

Comunicación



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 862-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Bautista del Departamento de Suchitepéquez", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

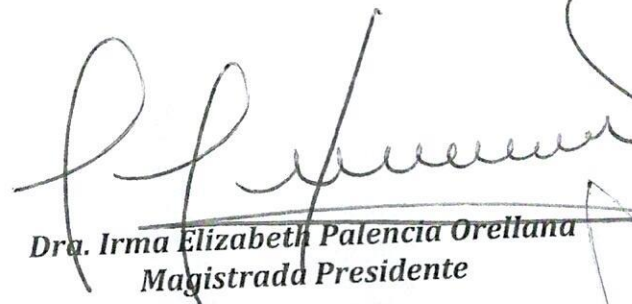
ACUERDA:

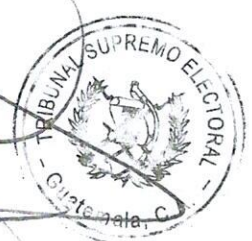
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Bautista del Departamento de Suchitepéquez", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cétina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Aljaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO N.º 862-2023



Gabriel Vladimir Bolaños
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez Pérez
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



W

Q

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA, SUCHITEPEQUEZ							
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	
						%	
Locales y alimentación	Q 51,800.00	Q 10,878.00	Q 62,678.00	Locales y alimentación	Q 48,430.00	-Q 14,248.00	-23%
Gastos de movilización	Q 25,445.00	Q 5,343.45	Q 30,788.45	Gastos de movilización	Q 51,890.00	Q 21,101.55	69%
Recursos materiales	Q 31,908.00	Q 6,700.68	Q 38,608.68	Recursos materiales	Q 40,742.00	Q 2,133.32	6%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 49,178.80	Q 10,327.55	Q 59,506.35	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 66,850.00	Q 7,343.65	12%
TOTAL	Q 158,331.80	Q 33,249.68	Q 191,581.48	TOTAL	Q 207,912.00	Q 16,330.52	9%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN BAUTISTA**

SUCHITEPÉQUEZ

RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIDIA RAQUEL DE LEÓN ROCHÉ DE VELÁSQUEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2023

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



346

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

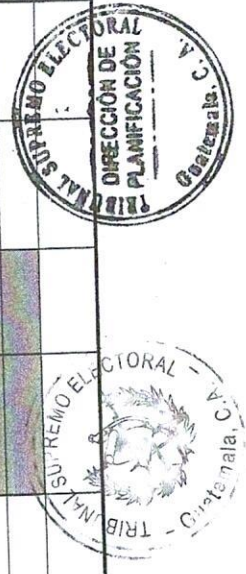
SUCHITEPÉQUEZ

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN BAUTISTA

RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIDIA RAQUEL DE LEÓN ROCHÉ DE VELÁSQUEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													



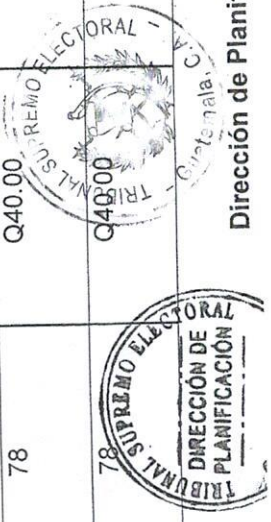
350

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: | JUAN BAUTISTA SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIDIA RAQUEL DE LEÓN ROCHE DE VELÁSQUEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento del Local para Funcionamiento de la sede de la JEM (5 meses) incluye los servicios de luz eléctrica, agua, servicios sanitarios y bodega para el mobiliario y equipo de la Institución.	5	1	Q1,950.00	Q9,750.00
Arrendamiento del salón para la Juramentación de la JRV (1 día)	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Arrendamiento del salón para tres capacitaciones coordinadas con el Instituto Electoral (3 días)	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
Arrendamiento de salón (pacto de caballería y reuniones de trabajo por seguridad ciudadana)	2	1	Q800.00	Q1,600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q15,350.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para la juramentación de JRV (14*5= 70 miembros JRV+5 JEM+5 invitados=95)	RACIÓN	95	Q40.00	Q3,800.00
Raciones alimenticias para la primera capacitación de JRV (14*5= 70 miembros JRV+5 JEM + 3 capacitadores = 78)	RACIÓN	78	Q40.00	Q3,120.00
Raciones alimenticias para la segunda capacitación de JRV (14*5= 70 miembros JRV+5 JEM + 3 capacitadores = 78)	RACIÓN	78	Q40.00	Q3,120.00
Raciones alimenticias para la tercera capacitación de JRV (14*5= 70 miembros JRV+5 JEM + 3 capacitadores = 78)	RACIÓN	78	Q40.00	Q3,120.00



Salón local

Dirección de Planificación

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para la juramentación de voluntarios cívicos electorales (7 voluntarios cívicos+ 5 JEM+ 10 invitados)	RACIÓN	22	Q40.00	Q880.00
Raciones alimenticias por reunión con las Autoridades, Sociedad Civil, Seguridad Ciudadana (2 integrantes para cada Autoridad; MP, PNC, 10 Grupos de COCODES, MILITARES, y sociedades religiosas + 5 JEM)	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias por reunión, con los Partidos Políticos (2 integrantes por cada partido; 6*2=12, más invitados MP, PNC, MILITARES, Sociedades religiosas y JEM	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias para los voluntarios cívicos Electorales, primera y segunda vuelta de Elecciones Generales 7*2* 3 raciones	RACIÓN	42	Q120.00	Q5,040.00
Raciones Alimenticias para reuniones de trabajo de la JEM (50 *5 jem reuniones)	RACIÓN	250	Q40.00	Q10,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q33,080.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q48,430.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **SAN JUAN BAUTISTA**
SUCHITEPEQUEZ
LIDIA RAQUEL DE LEON ROCHE DE VELASQUEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X 5) Q.
Combustible para visitas de SAN JUAN BAUTISTA, SUCHITEPEQUEZ a sede departamental por diligencias varias (por visita 102 km ida y vuelta x 60 = 5100 km).	5100	30	170.00	45.00	7,650.00
Visitas del municipio de San Juan Bautista a Sede Central del TSE por reuniones de trabajo (Por visita 244 km ida y vuelta x 10 = 2440 km).	2440	30	81.33	45.00	3,660.00
Depreciación de vehículo por uso de miembros de la JEM.	7540			2.00	15,080.00
Subtotal Estimación de combustible					26,390.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la cabecera municipal.	Camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, las cajas electorales.	Pick Up	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, el mobiliario electoral (por viaje de transporte).	Camión	1	1	Q3,000.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, el material electoral (por viaje de transporte).	Camión	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
Pago de movilización de 5 miembros por reuniones de trabajo en la JED	Pick Up	1	10	Q500.00	Q 5,000.00
Fletes traslado de mobiliario de electoral de sede de JEM hacia los centros de votación	Pick up	1	10	Q150.00	Q 1,500.00
Pago de transporte para movilizar a miembros de JRV para juramentación	Pickp up	1	6	Q500.00	Q 3,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 25,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 51,890.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

SUCHITEPÉQUEZ

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 SAN JUAN BAUTISTA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIDIA RAQUEL DE LEÓN ROCHÉ DE

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Rollos de papel (fardos)	7	243	60674	Paquete/12 Unidades		Q 50.00	Q 350.00
Servilletas (paquetes)	2	243	85658	Paquete		Q 15.00	Q 30.00
Toallas de mano	20	292	156774	Unidad		Q 10.00	Q 200.00
Toalla para trapear	6	292	156774	Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Limpiadores	6	292	156774	Unidad		Q 10.00	Q 60.00
Palo de trapeador	3	292	156774	Unidad		Q 20.00	Q 60.00
Desinfectante	6	292	156774	Galón		Q 40.00	Q 240.00
Jabón líquido	6	292	156774	Botella		Q 17.00	Q 102.00
Cloro galón	4	292	156774	Galón		Q 20.00	Q 80.00
Candados	4	289	78489	Unidad		Q 95.00	Q 380.00
Bolsa para basura Paquete	2	268	156773	Paquete		Q 25.00	Q 50.00
Bote para basura	3	292	156774	Unidad		Q 40.00	Q 120.00
Escobas	4	292	156774	Unidad		Q 20.00	Q 80.00
Saca basura	4	292	156774	Unidad		Q 20.00	Q 80.00
Detergente	8	292	156774	Kilogramo		Q 20.00	Q 160.00
Atomizador	5	268	156773	Botella		Q 15.00	Q 75.00
Limpiador líquido para superficies	2	292	156774	Unidad		Q 40.00	Q 80.00
Garrafón de agua purificada	10	211	156754	Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Dispensador de Agua Pura (Plástico)	2	268	140785	Unidad		Q 150.00	Q 300.00
ÚTILES DE OFICINA							



354

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Folders Tamaño Oficio	100	243	114420	Unidad		Q 2.50	Q 250.00
Memorias USB 64 Gigabyte	2	291	42147	Unidad		Q 250.00	Q 500.00
Ganchos para folder metálicos	2	291	156778	Caja		Q 30.00	Q 60.00
Sobre de manila tamaño carta	2	243	4811	Ciento		Q 60.00	Q 120.00
Sobre de manila tamaño oficio	2	243	114425	Ciento		Q 65.00	Q 130.00
Clips Caja	2	291	156778	Caja		Q 12.00	Q 24.00
Notas adhesivas post it - block	2	244	86553	Block		Q 10.00	Q 20.00
Sobres tamaño oficio - caja	1	243	28189	Caja		Q 50.00	Q 50.00
Sobres tamaño carta - caja	1	243	38458	Caja		Q 50.00	Q 50.00
Papel tamaño carta - resma	8	241	156763	Resma		Q 54.00	Q 432.00
Papel tamaño oficio - resma	8	241	156763	Resma		Q 56.00	Q 448.00
Cartulina - pliegos Ancho: 12 Pulgadas; Gramaje: 216 ; Largo: 18 Pulgadas; Tipo: Lino;	50	242	58772	Pliego		Q 2.00	Q 100.00
Grapas - caja	2	291	156778	Caja		Q 15.00	Q 30.00
Leitz oficio	8	244	2209	Unidad		Q 40.00	Q 320.00
Bolígrafos	15	291	156778	Caja		Q 16.00	Q 240.00
Lápices	10	291	156778	Caja		Q 15.00	Q 150.00
Resaltador colores	2	291	156778	Docena		Q 48.00	Q 96.00
Maskintape	15	291	156778	Rollo		Q 25.00	Q 375.00
Cinta de empaque	10	291	156778	Rollo		Q 20.00	Q 200.00
Pizarrón de Formica Ultralum 1.20 x 0.80 Marco Aluminio	1	293	109386	Unidad		Q 420.00	Q 420.00
Pegamento (Resistol)	2	291	156778	Kilo		Q 50.00	Q 100.00
Grapadoras	3	291	156778	Unidad		Q 120.00	Q 360.00
Tijeras	3	291	156778	Unidad		Q 20.00	Q 60.00
Marcador de pizarra	10	291	156778	Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Marcadores permanentes	10	291	156778	Unidad		Q 15.00	Q 150.00
Almohadilla para sello	1	291	156778	Unidad		Q 25.00	Q 25.00
Sellos para receptionar documentos	3	291	156778	Unidad		Q 180.00	Q 540.00
Rollon de tinta para sello	4	267	156777	Unidad		Q 40.00	Q 160.00
Sillas plásticas	1	268	156773	Docena		Q 65.00	Q 65.00
Nylon (utilización por la temporada lluvia)	2	268	156773	Rollos		Q 1,500.00	Q 3,000.00
Playeras para uso de miembros de JEM	15	268	156773	Rollos		Q 150.00	Q 2,250.00
Chumpas para uso de la JEM	5					Q 300.00	Q 1,500.00
Adquisición de Manta Vinílica para Identificación de la Sede de la JEM	1					Q 300.00	Q 300.00



Dirección de Planificación, 15/05/2023

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN BAUTISTA** **SUCHITEPÉQUEZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LIDIA RAQUEL DE LEÓN ROCHÉ DE VELÁSQUEZ**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Arrendamiento de plantas eléctricas para primera elección y segunda elección.	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Recargas Electrónicas de servicio telefónico e internet mensuales para uso de cinco miembros de JEM+Secretaria+Contador	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para uso de la sede de la JEM.	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de fotocopias de documentos oficiales	4,000	1	Q0.50	Q 2,000.00
Servicio de envíos (por envíos de papelerías en caso de emergencia)	30	1	Q50.00	Q 1,500.00
Servicio de reparaciones menores de Centros de Votación.	2	1	Q1,000.00	Q 2,000.00
Renta de 7 toldos 2 veces (para protección de lluvia y sol de los atriles, en primera y segunda elección)	7	2	Q300.00	Q 4,200.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 22,450.00



358

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LIDIA RAQUEL DE LEÓN ROCHÉ DE VELÁSQUEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 48,430.00
Gastos de movilización	Q 51,890.00
Recursos materiales	Q 40,742.00
Contratación de servicios	Q 44,400.00
Contratación de otros servicios	Q 22,450.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q207,912.00

 Secretario de la JEM

 Presidente de la JEM

 Vocal de la JEM



354